

PROTOCOLO ANTE DESREGULACIONES EMOCIONALES Y CONDUCTUALES

Situaciones de desregulación emocional

Este protocolo se activa cuando una persona adulta observa o toma conocimiento de una situación de desregulación emocional.

Entendemos la regulación emocional como el proceso que permite modular, controlar o extinguir una emoción para alcanzar un objetivo o responder en forma adaptativa a las exigencias del ambiente. Cuando un niño, niña o adolescente no logra regular sus emociones en forma adecuada, las emociones interfieren en el logro de metas, en las relaciones con sus pares y en su adaptación al contexto (Cardemil, 2015).

La **desregulación emocional** se puede reflejar en un amplio espectro de conductas, dependiendo de la etapa del ciclo vital, que pueden ir desde un llanto intenso difícil de contener, hasta conductas de agresión hacia sí mismo y/u otros. En este espectro pueden encontrarse manifestaciones como: correr por la sala mientras otros trabajan, esconderse en algún lugar de la sala, salir de la sala sin autorización, gritos sin estímulo provocador aparente, apegarse físicamente a un adulto en un contexto que no corresponde, aislarse de los otros, llanto descontrolado, agredir física o verbalmente a sus pares o adultos, o diagnóstico de Trastorno de pánico o crisis de angustia (según DSM -V o CIE-10) entre otros. Entendiendo que las distintas expresiones pueden indicar diferencias en la gravedad y riesgos a la que se enfrenta el o la estudiante.

Entenderemos por desregulación conductual y emocional, la reacción motora y emocional a uno o varios estímulos o situaciones desencadenantes, en donde el niño/a, adolescente o joven (NNAJ) no logrará comprender su estado emocional ni logrará expresar sus emociones o sensaciones, presentando dificultades más allá de lo

esperado a su edad o desarrollo evolutivo para autorregularse y volver a un estado de calma y/o no logran

Desaparecer después de un intento de intervención del docente utilizado con éxito en otros casos; percibiéndose externamente por más de un observador como una situación de “descontrol” (Construcción colectiva mesa regional Autismo, mayo 2019). A esto se agrega, que no existe una finalidad coherente, y puede traducirse en actividades destructivas y violentas.

PASOS	ACCIÓN	RESPONSABLES
Fase de contención emocional		
1°	Invitar al/a la estudiante a algún lugar contenedor (prefiriendo espacios abiertos y seguros tales como patios). Asegurarse de que otros estudiantes que estén cercanos, se encuentren resguardados y tranquilos.	Adulto responsable
2°	El adulto más cercano, debe mientras contiene al estudiante (verbalmente), pide ayuda a algún otro adulto cercano para que informe en primera instancia a psicólogo/a, o en su defecto a Orientadora o encargada de Convivencia Escolar. Mientras tanto ayudar al estudiante a controlar la respiración, Jamás preguntar que fue lo que sucedió.	Adulto responsable
3°	Si se tratara de una desregulación que requiera contención física (para evitar que el estudiante se autoagreda o agreda a otros). Un miembro del equipo Convivencia escolar, delega los siguientes roles, dependiendo de disponibilidad, cercanía y rol en el colegio: Quién se quedará con el/la estudiante hasta que logre regularse quién avisará a Profesor/a jefe y al profesor que esté a cargo del estudiante en ese momento, avisando al apoderado en forma de la situación ocurrida,	Asignado por Equipo de Convivencia.

	<p>en el caso de no se logre controlar la situación con el personal del establecimiento, se solicitará el retiro del estudiante como mutuo acuerdo.</p>	
<p>Fase de investigación o recopilación de antecedentes</p>		
4°	<p>Psicólogo/a, Orientador/a o Encargado/a de Convivencia debe realizar entrevista con el apoderado (cuando acuda al retiro del estudiante o la brevedad posible), y en conjunto con la familia, se evaluarán posibles causas de lo ocurrido, definiendo un plan estratégico de acompañamiento</p>	<p>Psicólogo/a, Orientador/a o Encargado/a de Convivencia</p>
5°	<p>Se realizará acompañamiento al estudiante por parte del un miembro del equipo de convivencia para reunir antecedentes que faciliten la planificación del plan de acción.</p>	<p>Psicólogo/a, Orientador/a o Encargado/a de Convivencia</p>
6°	<p>En el Caso de la Reiteración de una Desregulación Emocional. Se entenderá una reiteración de una desregulación emocional como una situación que se repite durante un período a corto plazo o según lo amerite la recopilación de antecedentes. La reiteración de estas conductas deberá ser derivada a Convivencia Escolar, por parte del Profesor jefe El procedimiento a seguir es: Psicólogo/a, Orientadora o Encargado/a de Convivencia y/o debe realizar entrevista con el apoderado, solicitando evaluación externa por profesional del área de la salud mental (psicólogo, neurólogo y/o psiquiatra)</p>	<p>Psicólogo/a, Orientador/a o Encargado/a de Convivencia</p>

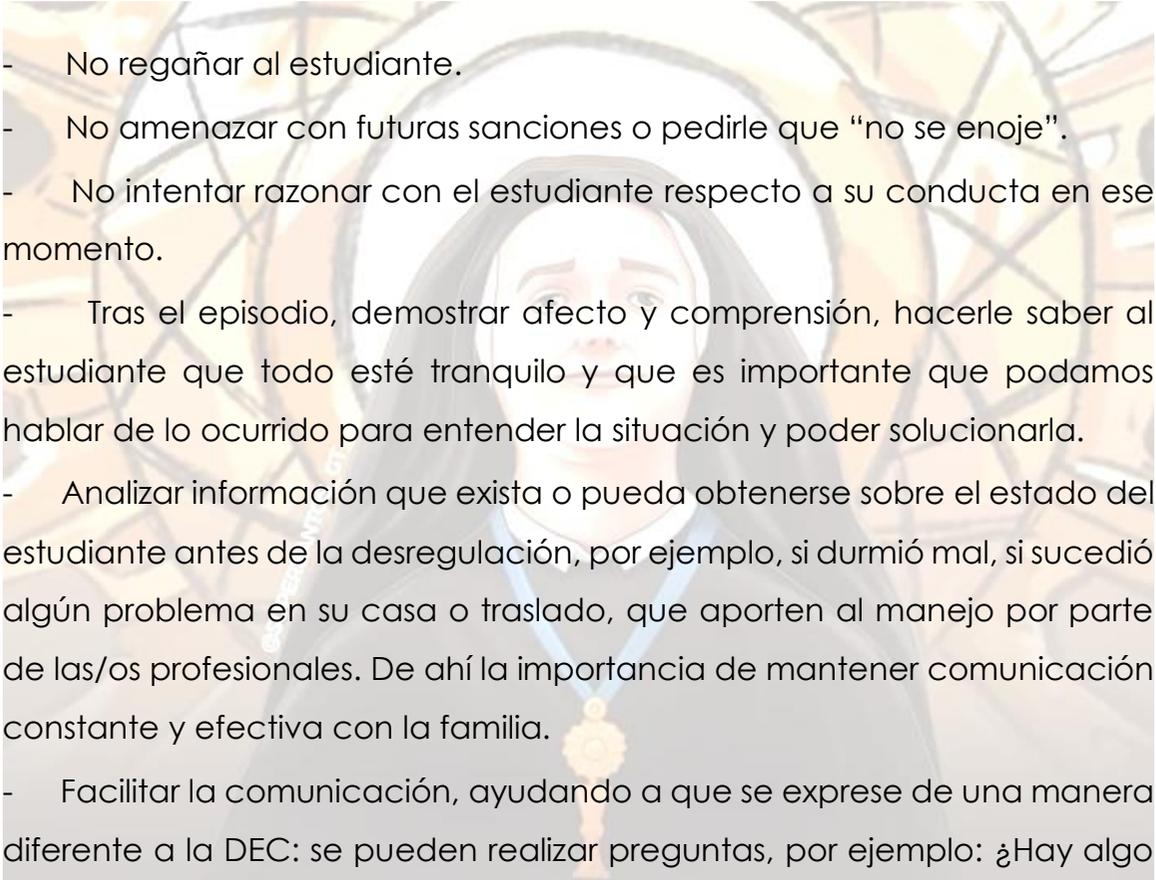
<p>7°</p>	<p>En el Caso de que el estudiante presente una Desregulación Emocional, que esté con tratamiento con especialista externo.</p> <p>Si el estudiante que presenta la desregulación emocional ya se encuentra con tratamiento y apoyo de un especialista externo, se deben seguir los pasos descritos anteriormente, <u>ajustando el procedimiento a las indicaciones de especialista correspondiente.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Se solicitará a la familia los datos del especialista externo para coordinar nuevas acciones de ser necesario. • Si la <u>situación es reiterada en el corto plazo</u>, el equipo de Convivencia podrá evaluar otras acciones, medidas pedagógicas tales como, adecuaciones curriculares significativas o disciplinarias contenidas en el Reglamento Interno de Convivencia Escolar. • La escuela no podrá hacerse cargo de aquellos casos en los que los padres no asuman o abandonen los tratamientos necesarios condicionando o alejando al estudiante de la institución. Entendiendo que son los padres, madres, adultos protectores y/o apoderados, los primeros encargados de proteger a los niños, niñas y adolescentes. Si la familia demuestra ser protectora y manifiesta disposición para mantener tratamientos externos, el establecimiento educacional le corresponde acompañar, orientar y apoyar. 	<p>Profesor jefe</p>
-----------	---	----------------------

CONSIDERACIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO:

ES MUY IMPORTANTE:

Para aquellos casos que ya se cuente con antecedentes de desregulación

emocional o conductual establecerán las siguientes medidas.

- 
- No regañar al estudiante.
 - No amenazar con futuras sanciones o pedirle que "no se enoje".
 - No intentar razonar con el estudiante respecto a su conducta en ese momento.
 - Tras el episodio, demostrar afecto y comprensión, hacerle saber al estudiante que todo esté tranquilo y que es importante que podamos hablar de lo ocurrido para entender la situación y poder solucionarla.
 - Analizar información que exista o pueda obtenerse sobre el estado del estudiante antes de la desregulación, por ejemplo, si durmió mal, si sucedió algún problema en su casa o traslado, que aporten al manejo por parte de las/os profesionales. De ahí la importancia de mantener comunicación constante y efectiva con la familia.
 - Facilitar la comunicación, ayudando a que se exprese de una manera diferente a la DEC: se pueden realizar preguntas, por ejemplo: ¿Hay algo que te está molestando? ¿Hay algo que quieras hacer ahora?, si me lo cuentas juntos/as podemos buscar que te sientas mejor. (Las preguntas y la forma de hacerlas serán adaptadas a la edad y condición del estudiante.

Etapa de prevención

PASOS	ACCIÓN	RESPONSABLES
1°	<p>Reconocer señales previas y actuar de acuerdo con ellas;</p> <p>Características y alteraciones del diagnóstico de cada caso en particular.</p> <p>Señales físicas, emocionales y conductuales que evidencian la escalada hacia la crisis (tono de voz, calidad del lenguaje, movimientos estereotipados, respiración, expresiones faciales; etc.</p>	<p>Profesor de aula</p> <p>Asiste de la educación</p> <p>Educadora diferencial del nivel</p>
2°	<p>Reconocer los elementos del entorno que habitualmente preceden a la desregulación emocional y conductual.</p> <p>Identificar los elementos desencadenantes que se relacionan en el contexto de la escuela.</p> <p>En este punto es de suma importancia observar y conocer factores desencadenantes externos al contexto de la familia, estabilidad anímica de quien cuida al estudiante, trastornos del sueño, etc.</p>	<p>Profesor de aula</p> <p>Asiste de la educación</p> <p>Educadora diferencial del nivel</p>
3°	<p>Redirigir momentáneamente al estudiante hacia otro foco de atención o actividad que esté al alcance.</p> <p>Pedirle ayude a distribuir materiales, que nos ayude a con el computador u otros apoyos tecnológicos.</p>	<p>Profesor de aula</p> <p>Asiste de la educación</p> <p>Educadora diferencial del nivel</p>
4°	<p>Facilitarles la comunicación, ayudando a que se exprese de una manera diferente a la desregulación emocional y conductual.</p> <p>Preguntar directamente, por ejemplo: ¿Hay algo que te está molestando? ¿hay algo que quieras hacer ahora?, si me lo cuentas, juntos/as podemos buscar te sientas mejor. las preguntas y la forma de hacerlas deben ser adaptadas a la edad y condición del estudiante.</p>	<p>Profesor de aula</p> <p>Asiste de la educación</p> <p>Educadora diferencial del nivel</p>

5°	Otorgarle, cuando sea pertinente, tiempo de descanso estructurados y acordados previamente con el estudiante, su familia y el docente. Por ejemplo Salir de la sala o ir al baño.	Profesor de aula Asiste de la educación Educatora diferencial del nivel
6°	Utilizar refuerzo conductual positivo. Es muy importante que se tenga conocimiento de los intereses, cosas favoritas, objetos de apego, preferencias; etc. Recordar que siempre se debe reforzar justo después de que ocurra la conducta, de lo contrario podría estarse reforzando otra; y que reforzarse de manera similar por todos.	Profesional a cargo
7°	Diseñar con anterioridad acuerdos de convivencia del aula. Establecer acuerdo de reglas que realcen y faciliten la "Sana Convivencia". Establecer un "modus operandi" sobre cómo debe actuar y comunicar al estudiante una situación de desagradado, como actuará el curso y con que apoyos contará al interior	Equipo PIE y aula

Intervención según el nivel de intensidad

Ocurre cuando no hubo respuesta positiva a la etapa de prevención, sin embargo, aún no se visualizan riesgos para sí mismo o terceros, se utiliza la contención verbal.

Estrategias sugeridas etapa inicial.

Cambiar la actividad, la forma o los materiales en la que se está llevando a cabo la actividad.

En los más pequeños pueden usarse rincones con casas de juego donde pueda permanecer bajo monitoreo, al detectarse fase inicial de la desregulación y antes de su amplificación en intensidad. Puede ofrecerse objetos de apego, intereses, gustos, etc.

De requerirse, permitirle salir un tiempo corto y determinado a un lugar acordado anteriormente en contratos de contingencia, que le faciliten el manejo de la ansiedad y autorregularse emocionalmente

Durante el tiempo establecido que se mantendrá fuera del aula, cuando conforme edad u otros, requiera ser acompañada por la persona a cargo, ésta inicia contención emocional y verbal.

Otorgar contención verbal; mediar verbalmente en un tono de tranquilidad, hacerle saber que se está ahí para ayudarlo y que puede relatar lo que le sucede o mantenerse en silencio si el estudiante lo prefiere.

Intentar dar más de una alternativa, desde la cual el estudiante pueda elegir, como primer paso hacia el autocontrol. Por ejemplo, sí quiere pintar, dibujar, escuchar música, tumbarse en el suelo, realizarse alguna técnica de relajación o respiración, siempre que desee.

Etapa de aumento de la de desregulación emocional y conductual, y riesgo para sí mismo o terceros

En este punto no logra conectar con su entorno ni responde al mismo, es por ello que en esta etapa se sugiere no interferir de manera invasiva, si no que acompañar el proceso de manera invasiva.

Estrategias Sugeridas

Resguardar llevar al estudiante a un lugar seguro, idealmente en el primer piso. Por ejemplo: sala sensorial si es un estudiante del segundo piso, inspectoría u oficina de convivencia para estudiantes del primer piso., reduciendo estímulos que provoquen inquietud, por ejemplo, luz y ruidos.

Separar al estudiante de la causa que ha generado la agresividad (persona juguete, lugar, etc).

Apartar a los compañeros de curso del área de acción, estos deben ser supervisados por otra persona responsable todo el tiempo que dure el procedimiento o dentro de lo que sea posible. Esto, en el caso que los estudiantes deban permanecer o salir de la sala de clases

Retirar elementos peligros que estén al alcance del estudiante como tijeras, piedras, palos.

Evitar aglomeraciones de personas que observan, sean niños o adultos

Si es en el patio, se lleva al estudiante a una sala para tener mayor privacidad.

Etapa de contención física

Consideraciones importantes en este punto de la intervención

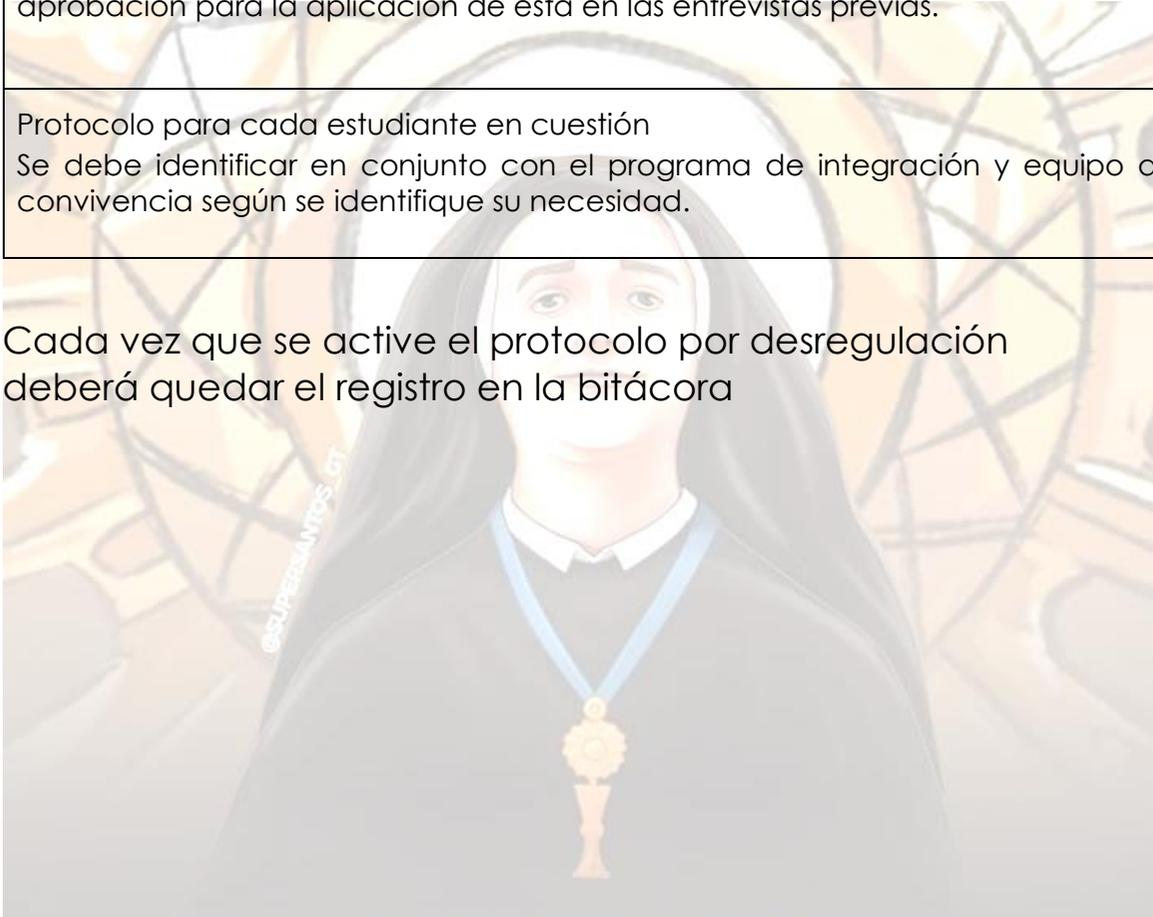
Esta contención tiene por objetivo de inmovilizar al estudiante para evitar que se produzca daño a él o a terceros por lo que se recomienda realizarla solo en casos de extremo riesgo real.

Participación de la familia; debe estar previamente en conocimiento de esta técnica y haber firmado un documento donde dé cuenta de su conocimiento y aprobación para la aplicación de ésta en las entrevistas previas.

Protocolo para cada estudiante en cuestión

Se debe identificar en conjunto con el programa de integración y equipo de convivencia según se identifique su necesidad.

Cada vez que se active el protocolo por desregulación deberá quedar el registro en la bitácora



BITÁCORA DESREGULACIÓN EMOCIONAL Y CONDUCTUAL

1.- Contexto inmediato

Fecha: ____/____/____ Duración: Hora de inicio ____/Hora de término ____

Dónde estaba el/la estudiante cuando se produce la DEC _____

La actividad que estaba realizando el/la estudiante fue:

Conocida Desconocida Programada Improvisada

El ambiente era:

Tranquilo Ruidoso N° Aproximado de personas en el lugar
.....

2.- Identificación del estudiante:

Nombre:		
Edad:	Curso:	Profe Jefe:

3.- Identificación profesionales y técnicos del establecimiento designados para la intervención:

Nombre	Rol que ocupa en la intervención
1.-	Encargado
2.-	Acompañamiento interno

3.-

Acompañamiento externo

3.- Identificación del apoderado y forma de contacto:

Nombre:

Celular:

Otro teléfono:

Forma en que se informó oportunamente a apoderados (Conforme acuerdos previos y/o protocolo reglamento interno)

.....
.....

5.- Tipo de incidente de desregulación observado, marque con una x lo que corresponda.

Autoagresión

Agresión a otros estudiantes

Agresión a docentes

Agresión hacia asistentes de la educación

Destrucción de objetos

Gritos/agresión verbal

Fuga

Otro.....
.....